



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA SOBRE TELEPIZZA GROUP S.A. FORMULADA POR TASTY BIDCO, S.L.U. (VEHÍCULO INVERSOR GESTIONADO POR KKR)

Viernes, 29 de marzo de 2019

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 29 de marzo de 2019 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Telepizza Group, S.A. formulada por Tasty Bidco S.L.U.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 1 de abril de 2019 hasta el día 30 de abril de 2019, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*